



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA,

05 MAR 2015

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº

0076-15

Expte.No.4697/14

**VISTO:**

La Resolución H.No.1390/14 mediante la cual se autoriza la organización y realización del CONCURSO PARA LA CREACIÓN DEL LOGOTIPO DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN; y

**CONSIDERANDO:**

QUE el Jurado que entendió en la convocatoria declaró ganador al diseño identificado como "La Comunicación Educa" presentado por Nicole Agustina Juárez Vaca, entendiéndose además que debe darse una mención de honor para el diseño del sobre 2 opción 1 presentado por Mariano Sebastián Díaz y Gonzalo Adrián Flores;

QUE corresponde en consecuencia proceder con la respectiva ampliación de dictamen;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** DECLARAR ganador del CONCURSO PARA LA CREACIÓN DEL LOGOTIPO DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, al diseño identificado como "La comunicación educa", presentado por la estudiante Nicole Agustina JUÁREZ VACA, L.U.No.713.917.

**ARTÍCULO 2º.-** OTORGAR una mención de honor al diseño presentado por Mariano Sebastián DÍAZ y Gonzalo Adrián FLORES.

**ARTICULO 3º.-** COMUNÍQUESE a los interesados, Escuela de Ciencias de la Comunicación y CUEH.

mda

STELLA MARIS MIMESSI  
Secretaria Técnica  
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa